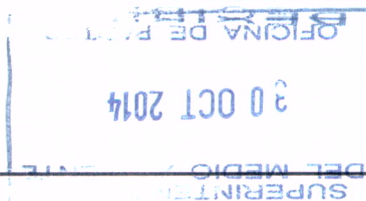
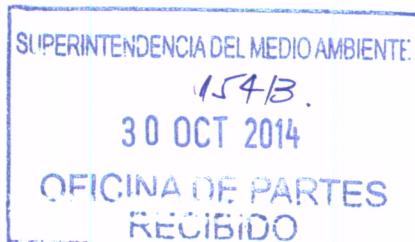


EXPEDIENTE D-003-2013

PROCESO SANCIONATORIO ROL D-012-2014

FISCAL INSTRUCTOR SR. JORGE ALVIÑA AGUAYO



ACOMPaña INFORME PERICIAL

Sr. Superintendente del Medio Ambiente.

Sergio Andrés Zúñiga Rojo, abogado, apoderado, en representación de la Ilustre Municipalidad de Maipú, domiciliado para estos efectos legales en Avenida Pajaritos N° 2077, primer piso, comuna de Maipú, Región Metropolitana, en autos sancionatorios seguidos contra la empresa Minera Española Chile Ltda., **Rol: D-012-2014**, a Ud. respetuosamente digo:

Que solicito se tenga por acompañado el informe pericial de la Ilustre Municipalidad de Maipú, en razón de la inspección efectuada el día 21 de octubre de 2014, a las 10:00 AM, con el objeto de acreditar el punto de prueba fijado mediante la resolución exenta N° 5/Rol D-012-2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la ley N° 19.880 y lo establecido en la Res. Ex. N° 10 / Rol D-012-2014, de fecha 07 de octubre de 2014.

Por tanto, en virtud del artículo 36 y demás pertinentes de la ley N° 19.880.

Solicito al Sr. Superintendente del Medio Ambiente tener por acompañado el informe pericial.

15.585.328-K

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

Siendo las 10:30 horas del día martes 21 de octubre de 2014 se procedió a dar el ingreso a las faenas mineras desarrolladas por Mineras Española Chile Limitada RUT: 76.170.116-9, domiciliada en Vicuña Mackenna Nº 039, Melipilla Región Metropolitana, en la Quebrada de La Plata comuna de Maipú por el portón de acceso a las faenas ubicado en Camino Cuesta Lo Prado (Coordenadas DATUM WGS 84 USO 19S N 6294342 – E 319987 Punto A).

Aproximadamente a una distancia de 950 metros del portón de acceso a las faenas se dio cuenta de la ubicación del campamento minero que utiliza Minera Española Chile Ltda. (Coordenadas DATUM WGS 84 USO 19S N 6294035 – E 320792 Punto B), en el cual se pudo constatar de la presencia de diversos contenedores para el uso de oficinas y bodegas. Además se constató la presencia de una bodega presumiblemente para el almacenamiento de materiales de mantenimiento de maquinaria (se desconoce los tipos de residuos que se almacenaban), el cual se realizaría en el mismo campamento, además de la presencia en el lugar de dos contenedores de 1m³ para almacenar combustible los cuales al momento de la visita no presentaban ninguna medida de contención ante derrames.



Grupo de imágenes Nº 1: Campamento minero, bodegas y contenedores de almacenamiento de combustible sin medidas de contención ante derrames. (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

Para el acceso a la faena minera desarrollada en la Quebrada de La Plata se debió avanzar aproximadamente 4,5 Km. por un camino de tierra en buen estado de 15 metros de ancho en dirección sur este hasta llegar a la plataforma donde se encontraban las maquinarias y camiones que se utilizan en las faenas mineras. Durante el recorrido por este camino se pudo observar que los depósitos estériles y el material generado durante la excavación e explotación de la mina o creación de caminos han sido ubicados de manera indiscriminada, en laderas y bordes de camino, generando inestabilidades en el terreno, bloqueo de quebradas afluentes, caídas de rocas sueltas y detritos conllevando también a la sepultación de bosque nativo y formaciones xerófitas.



Grupo de imágenes Nº 2: Camino de acceso a las faenas mineras, depósitos estériles y material generado dispuestos al borde del camino y sepultación de bosque nativo y formaciones xerófitas. (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

Luego de avanzar por el camino se procedió a llegar a la primera plataforma de explotación minera ubicada en las Coordenadas DATUM WGS 84 USO 19S N 6291704 – E 322232 (Punto C), donde se da cuenta de la presencia de diversos tipos de maquinarias para la explotación de mineral en la que se encuentran:

- 1 Cargador frontal neumático CAT modelo 972H. (Patente DFLH-56)
- 1 Excavadora neumática John Deere modelo 200D.
- 2 Excavadoras hidráulicas pesadas CAT modelo 374D.
- 1 Perforadora de cadenas CAT modelo MD5050.
- 1 Tractor de cadenas CAT modelo D8T.
- 1 Mini Excavadora CAT modelo 303CR
- 1 Mini Cargador CAT modelo 246D.
- 2 Camiones Mercedes Benz modelo AXOR 2633. (Patentes GJDV-28, GJDV-29)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

**3 Camiones articulados de alto tonelaje CAT modelo 740B. (Patentes FYTG-83, FSVY-66, CLTR-35)
1 Equipo de iluminación Tower Light.**

Al momento de la visita pericial dichas maquinarias no se encontraban en funcionamiento.



5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS



Grupo de imágenes N° 3: Presencia de maquinarias y camiones en la primera plataforma de explotación. (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

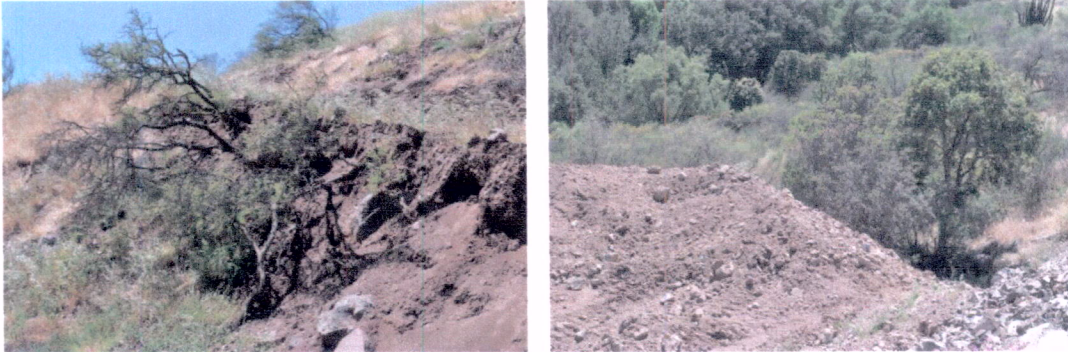
En dirección Oriente, a un costado de la primera plataforma de explotación en las Coordenadas DATUM WGS 84 USO 19S N 6291735 – E 322364 (Punto D) se encuentra una segunda plataforma de explotación en la cual se pudo constatar que se están llevando a cabo tareas que presumiblemente correspondan a sondajes o a la confección de un pique minero, donde se aprecia la apertura de un “túnel” en la plataforma ya mencionada, sin embargo al momento de la diligencia éste se encontraba obstaculizado por un deslizamiento de tierra según lo señalado por los operarios mineros.



Grupo de imágenes Nº 4: Plataforma de explotación Nº 2 y sondaje minero. (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

De los trabajos realizados en ambas plataformas por las faenas mineras se puede observar que la empresa minera aludida ha cortado, despejado y sepultado formaciones de bosque nativo y xerófitas:



Grupo de imágenes Nº 5: Descepaado y sepultación de Bosque nativo en las plataformas de explotación (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

Así mismo en las Coordenadas DATUM WGS 84 USO 19S N 6291902 – E 322354 (Punto E) se pudo constatar la intervención directa de la Quebrada principal por los trabajos de explotación minera realizados en ambas plataformas individualizadas anteriormente, donde los depósitos estériles y una gran cantidad de material suelto principalmente tierra, rocas y pequeños bloques terrosos (detritos) generados durante la excavación e explotación de la mina han sido ubicados en la Quebrada principal, lo cual ha sedimentado el cause de ésta, causando una obstrucción del drenaje natural.



Grupo de imágenes Nº 6: Sedimentación y obstrucción de la Quebrada principal. (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

En la ladera de exposición sur del Cerro Las Minas, específicamente en las Coordenadas DATUM WGS 84 USO 19S N 6292209 – E 322062 (Punto F) se dio cuenta de la apertura de un camino cual comienza desde el camino principal que se dirige a las faenas mineras y bordea la ladera del cerro ya mencionado hasta subir a una cota de 829 m.s.n.m. La apertura de este camino ha generado la intervención de una de las principales quebradas afluentes de la Quebrada Principal, además de el corte, despeje y sepultación de bosque nativo por la apertura de éste camino, que presumiblemente será para la apertura de una nueva plataforma de explotación.



Grupo de imágenes N° 7: Descegado y sepultación de Bosque nativo en las plataformas de explotación (Unidad de Evaluación Ambiental I.M.Maipú 21/10/2014)

5. OBSERVACIONES PERITO Y MEDIOS DE PRUEBAS UTILIZADOS

Figura N° 1: Puntos periciados, georeferenciados (imagen DigitalGlobe-Google Earth 11/9/2014):



Firma Acta Pericial, asistentes a la diligencia probatoria.

Alejandro Francisco Polanco Campos

Tatiane Andrea Quinteros Pool

Carlos Alfredo Torres Arroyo

Sergio Andrés Zuñiga Rojo

ACTA DE DILIGENCIA PERICIAL

1. ANTECEDENTES		
Fecha de la Actividad:	21/10/2014	Hora de inicio: 10:00 hrs Hora de término: 16:00 hrs
Identificación de la actividad, proyecto o fuente periciada:	Faenas Mineras	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Rinconada de Maipú, coordenadas WGS 84
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:	huso 19 UTM: N 6291764 - E 322530 Minera Española Chile limitada	
Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección:	--	

2. MOTIVO DE LA PERICIA	
Objeto de la Actividad	Realizar diligencias en marco del proceso de término probatorio abierto por la RES. EX. Nº 5/ Rol D-012-2014.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA PERICIA		
3.1 Existió oposición al ingreso SI ___ NO X	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública SI ___ NO X	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI X NO ___
3.4 Imprevistos	No se presentaron imprevistos en marco de la visita, sin embargo el Titular al inicio de la diligencia cuestiono la realización y participación de los peritos en las diligencias.	

4. OBSERVACIONES O MEDIOS DE PRUEBA APORTADOS POR EL TITULAR
Se desconoce si el Titular presento medios de prueba u observaciones.